

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorario que indica.-/
EL QUISCO, Mayo 12 de 2011.-

Nº 992.- /

VISTOS:

1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que designa Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades;

3.- El Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la I.Municipalidad de El Quisco, de fecha 08.04.2011, "Programa Resolutividad en APS, Componente Especialidades Ambulatorias, Especialidad Cirugía Menor 2011";

4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **JASMIN ANGELICA MACHUCA HUENUMILLA**, RUT Nº _____;

5.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 063 de fecha 12.05.2011;

CONSIDERANDO:

Por la necesidad de dar cumplimiento al Convenio suscrito entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, de fecha 08.04.2011, "Programa Resolutividad en APS, Componente Especialidades Ambulatorias, Especialidad Cirugía Menor Año 2011.-

DECRETO:

I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **JASMIN ANGELICA MACHUCA HUENUMILLA**, a contar del 05.05.2011 al 31.12.2011.-

II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa Resolutividad en APS, Componente Especialidades Ambulatorias Cirugía Menor Año 2011.-

III.- Remítase copia del presente Decreto al Departamento de Salud y Archivo.-

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



[Signature]
MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



[Signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-

[Handwritten signature]